



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 106

Diciembre 14 de 2012

"Por la cual se establece la estructura curricular del programa académico ***Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad***"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal c) del Artículo 20 del Estatuto General y

CONSIDERANDO :

1. Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle, mediante Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996, modificó la reglamentación de los programas académicos de posgrado;
2. Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1295 de Abril 10 de 2010, mediante el cual se establecieron las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de posgrado;
3. Que para dar cumplimiento al Decreto 1295 de Abril 10 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad, el trabajo académico de los estudiantes debe expresarse en créditos académicos;
4. Que es política de la Universidad del Valle la revisión permanente de los currículos de sus Programas Académicos para actualizarlos y proponer la creación de otros en términos de los nuevos conocimientos tecnológicos, nuevas tendencias pedagógicas y necesidades de formación en cada área.

5. Que el Comité de Currículo, en su reunión de Noviembre 9 de 2012, analizó la propuesta y dio el aval al Consejo Académico para establecer la estructura curricular del programa **Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad** descrita en esta resolución.

RESUELVE :

ARTICULO 1o. Aprobar la estructura curricular del Programa Académico de **Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad** adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración y el cual otorga el título de **Especialista en Gestión de la Calidad Total y la Productividad** a los estudiantes que hayan completado los 24 créditos y cumplan los requisitos definidos en la presente Resolución.

ARTICULO 2o. **Objetivos General:** Formar especialistas en Gestión de la Calidad Total y la Productividad capaces de liderar las organizaciones hacia la competitividad dentro de un entorno globalizado, aportando al desarrollo económico, social y ambiental.

Específicos:

- Impulsar el mejoramiento continuo de la cadena de valor de las organizaciones.
- Fortalecer el desarrollo del sistema de gestión integral de la calidad y productividad organizacional.
- Promover la cultura organizacional para la calidad total y la productividad.

El objetivo general se enmarca dentro de los siguientes propósitos:

- Fortalecer las capacidades para la evaluación integral de la gestión organizacional.
- Desarrollar habilidades técnicas para el estudio de la cultura organizacional, la dirección y el liderazgo y su impacto en la Calidad Total y la Productividad.

- Fortalecer las capacidades de análisis y mejoramiento de procesos administrativos, operacionales y de servicios.
- Desarrollar habilidades para conformar y desarrollar equipos de trabajo de alto desempeño para impactar positivamente la Calidad Total y la Productividad.
- Desarrollar capacidades para diseñar y ejecutar modelos de gestión integral de la Calidad Total y la Productividad.
- Proporcionar conocimiento de los referentes normativos para la gestión de la calidad integral y la capacidad para realizar auditorías internas.
- Promover el desarrollo de sistemas integrales de gestión organizacional competitivos y sostenibles, con énfasis en la Calidad Total y la Productividad.

ARTICULO 3°. **Perfil Profesional del Egresado.** El perfil que el Programa define para sus egresados es: “Los egresados del Programa Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad, estarán en capacidad de liderar las organizaciones hacia la competitividad dentro de un entorno globalizado; aportando al desarrollo económico, social y ambiental.”

ARTICULO 4o. **Estructura Curricular.** El programa de Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad se ha adecuado a una estructura de créditos en concordancia con el capítulo V del Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, y con el Decreto 1295 de Septiembre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. La estructura curricular del programa académico Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad tiene un total de 24 créditos y su duración es de 3 semestres.

Semestre I					
Asignatura	Temas	HTP	HTI	HTT	Créditos
Fundamentos de la administración, calidad total y productividad.	Fundamentos de la administración para la calidad total y la productividad	8	16	24	3
	Fundamentos de calidad total	16	32	48	
	Fundamentos de estadística básica para la calidad total y la productividad	16	56	72	

Gestión de la cultura organizacional.	Cultura organizacional para la calidad total y la productividad	16	42	58	3
	La dirección organizacional en función de la calidad total y la productividad	24	62	86	
Sistema Integral de Gestión Organizacional	Sistema de gestión integral y diagnóstico de la calidad total y la productividad	48	96	144	3
Total Créditos Semestre I		9			
Semestre II					
Asignatura	Temas	Créditos			
Equipos de trabajo efectivos y gestión de procesos.	Equipos de trabajo efectivos	16	64	80	3
	Gestión de procesos aplicados a la calidad y la productividad	24	48	64	
Análisis y solución de problemas.	Análisis y solución de problemas de calidad y productividad	32	64	96	3
	Electiva de Mejoramiento de la calidad y la productividad	16	32	48	
Total Créditos Semestre II		6			
Semestre III					
Asignatura	Temas	Créditos			
Modelos para la calidad y la productividad	Modelos de medición y mejoramiento de la productividad	32	64	96	3
	Electiva de mejoramiento de la calidad y la productividad	16	32	48	
Modelos normativos de gestión y auditoría	Modelos normativos de calidad y productividad	24	48	72	3
	Auditorías integrales	24	48	72	
Planeación de la calidad	Planeación de la calidad total organizacional	48	96	144	3

organizacional					
Total Créditos Semestre III		9			
Total Créditos Programa Académico: Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad HTP: Horas de trabajo presencial. HTI: Horas de trabajo independiente del estudiante. HTT: Horas de trabajo total.		24			

ARTICULO 5o. Ofrecimiento del Programa. El programa académico ***Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad*** se imparte con una duración de 18 meses (tres semestres académicos), y con metodología presencial.

ARTICULO 6o. Admisión. Los criterios o requisitos de admisión al Programa, así como su reglamento interno, quedarán establecidos en resoluciones de la Vicerrectoría Académica

ARTICULO 7o. Titulación. La Universidad del Valle otorgará el título de ***Especialista en Gestión de la Calidad Total y la Productividad*** a aquel estudiante que haya cumplido con todos los requisitos establecidos en la reglamentación vigente de la Universidad para programas de posgrado y la específica del programa.

ARTICULO 8o. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Salón del Consejo Académico, a los 12 días del mes de diciembre de 2012.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General